Sesion Ordinaria
del 13 Julio 1879

En el pueblo de Mollet a trece Julio de mil ochocientos setenta y nueve: reunidos en la casa sala capitular los tenores del Ayuntamiento en el margen anotados para celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Vinallonga y Roses, se abrió la sesion leyendo el acta de la anterior que fué aprobada.

Seguidamente se acordó por unanimidad nombrar la junta Municipal de este pueblo y de conformidad a la ley el número de secciones ha quedado de la manera siguiente y cuyos individuos son para la primera D. Ramon Puig y Parellada, D. Pedro Dupré y Arami, D. Juan Comadevall, D. Andres Dupre y Arami, D. Jaime Mayron, D. Andres Dueño y Regas, D. José Colomer, D. José Campi y D. Francisco Alemany y Roca para la segunda D. José Torrens y Garriga, D. Vicente Pi, D. Vicente Bolá y Falguera, D. Juan Puig y Folguera, D. Joaquin Parera y Blanca port D. Isidro Reyes y Rigola, D. Francisco Prat y Camp. D. Isidro Planteda y D. José Segura para la tercera D. Pedro Roses y Portalta, D. José Alargues, D. Miguel Burgues y D. Isidro Puig Vinallonga, D. Jacinto Vidal D. Bartolomeo Soler Sivo D. Francisco Vendrell y D. Juan Mayol y D. Paulino Ventura, cuyas secciones se espondran por el termino de ocho dias al público pasados los que se procederá despues de admitidas las reclamaciones al sorteo de los vocales y hecho esto lo mismo publicandose el resultado é instalandose la junta Municipal todo con arreglo á la ley.




N. 0.135.899




Acordóse asimismo que en vista de una solicitud de que el Sr. Secretario dió cuenta suscrita por la vecina de la calle de la Piedad de este pueblo Dª María Castelly de Rota para que se le conceda poder construir una acera en dicha y frente á la casa que allí tiene construida, resolvióse que sin perjudicar á tercero podrá construirla de manera que la anchura de la calle quede uniforme é igual en toda la extensión de la misma por cuanto se construyan las aceras de ambos lados cuyas anchuras equitativas de una y otra deben ser iguales dejando un paso para carros de veinte y cuatro palmos en en toda la extensión de la calle.

Se acordó asimismo que habiendo tenido conocimiento que las hojas de la campana apellidada Mitjana que se observa faltan estan en poder parte del cura párraco y parte de D. Vicente Falquera se les llame para que entregandolas sean depositadas en el aposento de la caja del reloj del propio campanario de la villa quedando á cargo del cuidador del reloj

Se acordó igualmente citar á juicio verbal a D. Domingo Cano para que satisfaga los alquileres vencidos y nó satisfechos de la casa que habita propia de este comun á cuyo efecto se autoriza al Alcalde y Regidor Síndico para que lo hagan en representación de este Cabildo Municipal

Y nó habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión entendiendo la presente acta que firman los con

currente con migo el secretario de que certifico

El Alcalde
Ramon Viñallonga

El Ayuntamiento
Juan Pujol
Juan Solá
Pere
Sangenis
Vicente Roca
Ysidro Roca
Jaime Nota
Jose Cinto
Jose Dota
Teodoro Vilaseca

Sesion ordinaria
del 20 Julio 1819

En el pueblo de Mollet á veinte de Julio de mil ochocientos setenta y nueve, reunidos en la casa sala capitular los señores del Ayuntamiento en el márgen anotados para celebrar sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramon Viñallonga y Rosey, se abrió la sesion leyendo el acta de la anterior que fué aprobada.

Seguidamente y por haber sido de antemano invitados los individuos del gremio de taberneros de este pueblo los que presentes han ofrecido al Ayuntamiento encabezarse por la cantidad que estiman conveniente que es la de doscientas ochenta pesetas cuyo que satisfaran por trimestres y en los dias primero de Setiembre, primero de Noviembre primero de Febrero y primero de Mayo próximos respectivos al año económico que rige.

El Ayuntamiento vista esta proposicion despues de haber discutido suficientemente el asunto acepta el cupo por el que se com-